

**INFORMES ESTATALES DE MONITOREO Y NACIONAL DE LOS  
REQUERIMIENTOS FORMULADOS A LOS CONCESIONARIOS DE  
RADIO Y TELEVISIÓN**

**Junio 2023**



**Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**

## ÍNDICE

<b>I. Resumen ejecutivo .....</b>	<b>2</b>
<b>II. Normatividad .....</b>	<b>3</b>
1. Fundamento legal .....	3
2. Normateca .....	3
3. Periodos que se reportan .....	3
<b>III. Periodo ordinario (16 de abril al 15 de mayo de 2023).....</b>	<b>4</b>
1. Cumplimiento por entidad.....	4
2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes .....	5
3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información .....	8
<b>III. Proceso electoral local: Coahuila (19 de abril al 16 mayo de 2023).....</b>	<b>10</b>
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes .....	10
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información .....	12
<b>IV. Proceso electoral local: Estado de México (19 de abril al 16 mayo de 2023) .....</b>	<b>14</b>
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes .....	14
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información .....	16
<b>V. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento .....</b>	<b>18</b>
1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario) .....	18
2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario) ...	21
3. Emisora que no incrementó su cumplimiento mediante reprogramaciones (Proceso Electoral Local del estado de Coahuila).....	23
4. Emisora que incrementó su cumplimiento mediante reprogramaciones (Proceso Electoral Local del estado de Coahuila).....	23
5. Emisora que suspendió sus transmisiones de manera temporal (Proceso Electoral Local en Coahuila) .....	23
<b>VI. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento presentadas durante la 5ª sesión ordinaria del Comité .....</b>	<b>31</b>

## I. Resumen ejecutivo

El objetivo de este informe es dar a conocer los resultados del monitoreo y los **requerimientos formulados** a los concesionarios de radio y televisión. Para ello, se señala el cumplimiento inicial en la transmisión de los promocionales pautados para el ámbito nacional en el «Informe nacional de requerimientos».

Los informes incluyen el total de avisos de reprogramación voluntaria recibidos por el Instituto con fecha de corte al 13 de junio de 2023, así como el total de **requerimientos emitidos** desagregados por partidos políticos (nacionales y locales) y autoridades electorales. Por la fecha de presentación del Informe y los plazos con los que cuentan los concesionarios para la transmisión de reprogramaciones, se muestran cumplimientos actualizados preliminares que reflejan los resultados de la transmisión a la fecha de corte.

## II. Normatividad

### 1. Fundamento legal

Los «Informes estatales de monitoreo» se presentan de conformidad con los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.

El «Informe nacional de requerimientos» se presenta en cumplimiento a los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

### 2. Normateca

		Vínculo electrónico
<b>Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral</b>	Expedido el 19 de noviembre de 2014	
<b>Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión</b>	Expedido el 18 de agosto de 2015	

### 3. Periodos que se reportan

De acuerdo con los plazos reglamentarios previstos para la sexta sesión ordinaria de 2023, el informe nacional de requerimientos comprende el siguiente periodo:

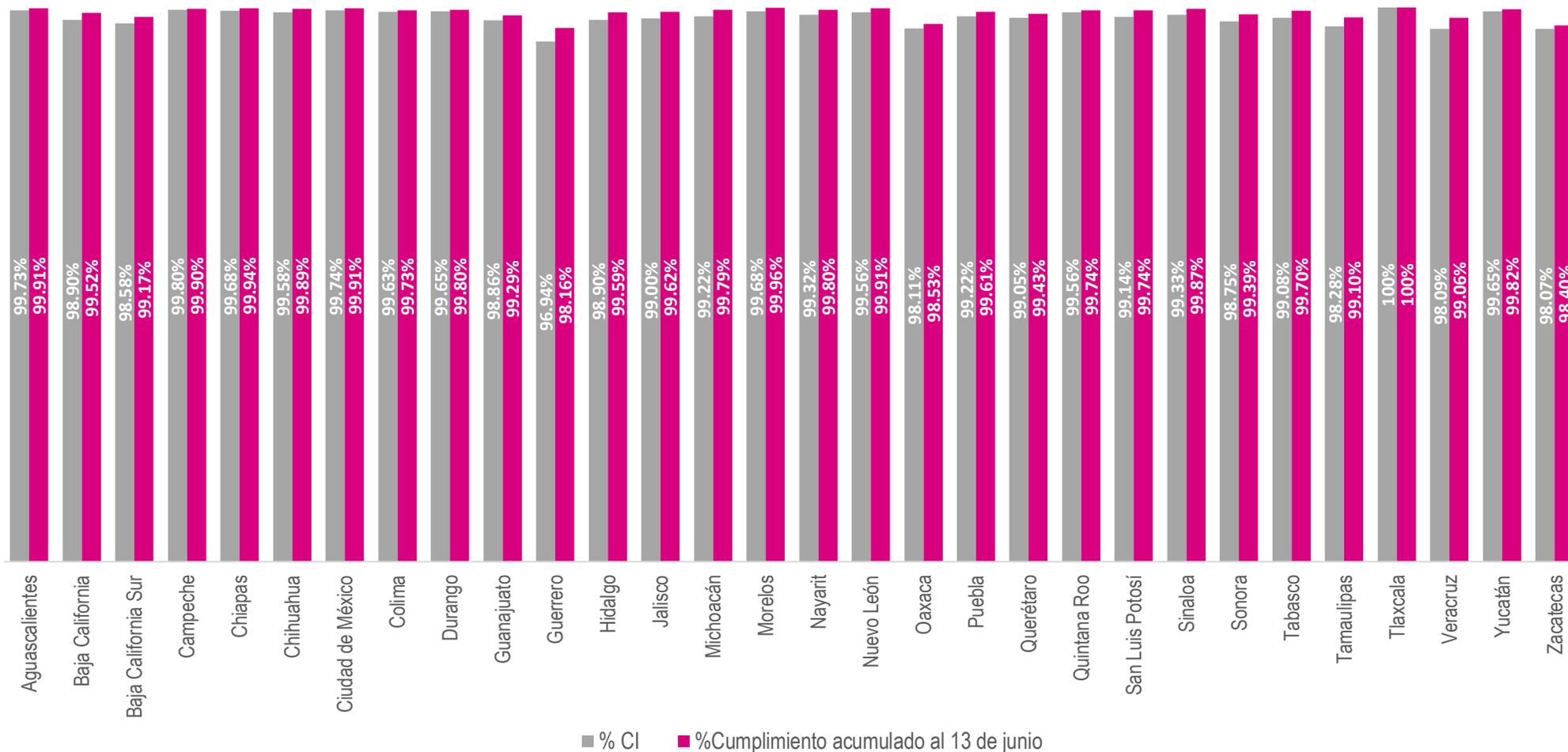
**Tabla 1. Periodos del informe para la sexta sesión ordinaria de 2023**

Procesos	Periodos	
Periodo ordinario nacional	16/04/23	15/05/23
<b>Procesos Electorales Locales</b>		
Coahuila	19/04/23	16/05/23
Estado de México	19/04/23	16/05/23
<b>Fecha de corte del Informe</b>	13 de junio de 2023	

### III. Periodo ordinario (16 de abril al 15 de mayo de 2023)

#### 1. Cumplimiento por entidad

Tabla 2. Cumplimiento por entidad, periodo ordinario



## 2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 98.98%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales y locales fue 98.92%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 5 mil 118 promocionales, de los cuales, 2 mil 428 (47.44%) corresponden a autoridades electorales y 2 mil 690 (52.56%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe<sup>1</sup> se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para mil 671 de los 5 mil 118 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva) y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 3 mil 438 mensajes.<sup>2</sup>

De los 2 mil 690 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 928 mensajes y se realizaron requerimientos para mil 756 promocionales.

Se transmitieron 3 mil 280 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, mil 363 (41.55%) corresponden a autoridades electorales y mil 917 (58.45%) a partidos políticos nacionales y locales.

---

<sup>1</sup> Fecha de corte: 13 de junio de 2023.

<sup>2</sup> Ver Anexo 1.

**Tabla 3. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político**

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
PAN	31,102	30,625	30,277	98.86%	348	119	228	379	378
PRI	30,802	30,247	29,965	99.07%	282	86	196	341	337
PRD	31,087	30,517	30,200	98.96%	317	104	213	252	247
PT	31,629	31,070	30,750	98.97%	320	112	208	199	196
PVEM	31,356	30,839	30,498	98.89%	341	129	208	204	204
MC	31,443	30,917	30,526	98.74%	391	148	242	156	153
morena	30,777	30,191	29,856	98.89%	335	117	218	321	317
Partidos locales	34,867	34,328	33,972	98.96%	356	113	243	65	62
Autoridad electoral	255,815	251,433	249,005	99.03%	2,428	743	1,682	1,363	0
<b>Total</b>	<b>508,878</b>	<b>500,167</b>	<b>495,049</b>	<b>98.98%</b>	<b>5,118</b>	<b>1,671</b>	<b>3,438</b>	<b>3,280</b>	<b>1,894</b>

**Nota:** El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

**Tabla 4. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por entidad federativa**

Entidad federativa	Pautados	Verificados	Transmitidos	% CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
Aguascalientes	9,450	9,207	9,182	99.73%	25	12	13	56	33
Baja California	26,880	25,858	25,573	98.90%	285	161	124	259	142
Baja California Sur	7,920	7,814	7,703	98.58%	111	62	49	62	36
Campeche	6,990	6,901	6,887	99.80%	14	3	11	13	6
Chiapas	20,520	20,036	19,972	99.68%	64	24	40	26	12
Chihuahua	30,000	29,699	29,575	99.58%	124	70	54	123	54
Ciudad de México	16,050	15,472	15,431	99.74%	41	24	17	13	6

Entidad federativa	Pautados	Verificados	Transmitidos	% CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
Colima	7,980	7,903	7,874	99.63%	29	7	22	14	6
Durango	9,990	9,815	9,781	99.65%	34	8	26	27	21
Guanajuato	21,600	21,471	21,226	98.86%	245	55	190	27	12
Guerrero	15,630	15,403	14,931	96.94%	472	139	333	514	411
Hidalgo	8,130	7,989	7,901	98.90%	88	26	61	149	96
Jalisco	28,200	27,990	27,710	99.00%	280	75	205	70	34
Michoacán	27,360	27,043	26,832	99.22%	211	57	154	158	93
Morelos	8,040	8,013	7,987	99.68%	26	10	16	19	8
Nayarit	9,240	9,140	9,078	99.32%	62	32	30	73	37
Nuevo León	19,530	19,339	19,253	99.56%	86	46	40	101	61
Oaxaca	18,720	18,643	18,291	98.11%	352	77	275	164	77
Puebla	16,980	16,778	16,647	99.22%	131	66	65	112	71
Querétaro	9,900	9,838	9,745	99.05%	93	16	77	37	27
Quintana Roo	9,900	9,867	9,824	99.56%	43	6	34	24	13
San Luis Potosí	16,020	15,972	15,835	99.14%	137	104	32	74	34
Sinaloa	25,428	24,889	24,723	99.33%	166	42	124	289	153
Sonora	31,140	30,568	30,187	98.75%	381	132	249	348	187
Tabasco	11,400	10,493	10,396	99.08%	97	70	27	77	39
Tamaulipas	34,860	33,909	33,326	98.28%	583	93	490	238	113
Tlaxcala	1,500	1,500	1,500	100%	0	0	0	3	2
Veracruz	39,780	38,975	38,230	98.09%	745	210	531	64	39
Yucatán	11,760	11,757	11,716	99.65%	41	11	30	31	21
Zacatecas	7,980	7,885	7,733	98.07%	152	33	119	115	50
<b>Total General</b>	<b>508,878</b>	<b>500,167</b>	<b>495,049</b>	<b>98.98%</b>	<b>5,118</b>	<b>1,671</b>	<b>3,438</b>	<b>3,280</b>	<b>1,894</b>

**Nota:** El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al SIGER o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

### 3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente mil 671 promocionales. Al momento del corte se habían transmitido mil 257, lo que representa un cumplimiento de 75.22%. De un total de 2 mil 119 reprogramaciones por requerimiento se han transmitido mil 355, lo que representa un cumplimiento de 63.95%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** del periodo fue 68.92%, sin embargo, aún están pendientes por calificar 155 reprogramaciones. Por lo anterior, el porcentaje de cumplimiento final se puede incrementar hasta 4.09%.

**Tabla 5. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento**

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	119	101	84.87%	144	86	59.72%	263	187	71.10%
PRI	86	67	77.91%	122	80	65.57%	208	147	70.67%
PRD	104	75	72.12%	131	82	62.60%	235	157	66.81%
PT	112	88	78.57%	129	78	60.47%	241	166	68.88%
PVEM	129	98	75.97%	131	86	65.65%	260	184	70.77%
MC	148	99	66.89%	154	102	66.23%	302	201	66.56%
morena	117	90	76.92%	134	87	64.93%	251	177	70.52%
Partidos locales	113	80	70.80%	147	91	61.90%	260	171	65.77%
Autoridad electoral	743	559	75.24%	1,027	663	64.56%	1,770	1,222	69.04%
<b>Total</b>	<b>1,671</b>	<b>1257</b>	<b>75.22%</b>	<b>2,119</b>	<b>1,355</b>	<b>63.95%</b>	<b>3,790</b>	<b>2,612</b>	<b>68.92%</b>

**Tabla 6. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas**

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	170	2	15	0	60	7	9
PRI	125	10	12	0	48	3	10
PRD	134	10	12	1	60	7	11
PT	150	0	14	2	57	5	13
PVEM	160	4	20	0	61	6	9
MC	174	6	18	3	82	7	12
morena	155	5	15	2	57	5	12
Partidos locales	156	2	13	0	75	8	6
Autoridad electoral	1,072	43	98	9	428	47	73
<b>Total</b>	<b>2,296</b>	<b>82</b>	<b>217</b>	<b>17</b>	<b>928</b>	<b>95</b>	<b>155</b>
<b>Total (%)</b>	<b>60.58%</b>	<b>2.16%</b>	<b>5.73%</b>	<b>0.45%</b>	<b>24.49%</b>	<b>2.51%</b>	<b>4.09%</b>

**Nota:** El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

### III. Proceso electoral local: Coahuila (19 de abril al 16 mayo de 2023)

#### 1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** en el periodo fue 99.17%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos locales, nacionales y coaliciones fue 99.14%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 2 mil 089 promocionales, de los cuales, 237 (11.35%) corresponden a autoridades electorales y mil 852 (88.65%) a partidos políticos locales, nacionales y coaliciones.

Al cierre del presente informe<sup>3</sup> se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 937 de los 2 mil 089 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros mil 152 mensajes.<sup>4</sup>

De los mil 852 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos locales, nacionales y coaliciones, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 805 mensajes y se realizaron requerimientos para mil 047 promocionales.

Se transmitieron 412 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 79 (19.17%) corresponden a autoridades electorales y 333 (80.83%) a partidos políticos locales, nacionales y coaliciones.

---

<sup>3</sup> Fecha de corte: 13 de junio de 2023.

<sup>4</sup> Ver Anexo 2.

**Tabla 7. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político**

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	%CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	17,426	17,155	17,002	99.11%	153	66	87	26	26
PRI	89,706	88,254	87,519	99.17%	735	322	413	126	125
PT	13,117	12,908	12,789	99.08%	119	57	62	26	26
PVEM	5,267	5,181	5,148	99.36%	33	18	15	13	13
MC	13,124	12,921	12,808	99.13%	113	46	67	21	21
morena	48,163	47,371	46,958	99.13%	413	174	239	58	58
UDC	6,794	6,683	6,610	98.91%	73	30	43	17	17
ACXS (Coalición)*	13,114	12,900	12,791	99.16%	109	44	65	9	9
RC (Coalición)*	13,117	12,890	12,786	99.19%	104	48	56	37	37
Autoridad electoral	37,548	36,947	36,710	99.36%	237	132	105	79	0
<b>Total</b>	<b>257,376</b>	<b>253,210</b>	<b>251,121</b>	<b>99.17%</b>	<b>2,089</b>	<b>937</b>	<b>1,152</b>	<b>412</b>	<b>332</b>

**Nota:** El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

\* Las siglas «ACXS» corresponden a la coalición «Alianza Ciudadana por la Seguridad» y las siglas «RC» corresponden a la coalición «Rescatemos Coahuila».

## 2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 937 promocionales. Al momento del corte se habían transmitido 788; lo que representa un cumplimiento de 84.10%. De un total de 286 reprogramaciones por requerimiento, se transmitieron 138, lo que representa un cumplimiento de 48.25%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** del periodo fue 75.72%.

**Tabla 8. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento**

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	66	57	86.36%	23	10	43.48%	89	67	75.28%
PRI	322	271	84.16%	96	48	50.00%	418	319	76.32%
PT	57	47	82.46%	14	8	57.14%	71	55	77.46%
PVEM	18	15	83.33%	3	1	33.33%	21	16	76.19%
MC	46	39	84.78%	20	12	60.00%	66	51	77.27%
morena	174	144	82.76%	63	30	47.62%	237	174	73.42%
UDC	30	25	83.33%	18	13	72.22%	48	38	79.17%
ACXS (Coalición)*	44	35	79.55%	13	1	7.69%	57	36	63.16%
RC (Coalición)*	48	39	81.25%	15	8	53.33%	63	47	74.60%
Autoridad electoral	132	116	87.88%	21	7	33.33%	153	123	80.39%
<b>Total</b>	<b>937</b>	<b>788</b>	<b>84.10%</b>	<b>286</b>	<b>138</b>	<b>48.25%</b>	<b>1,223</b>	<b>926</b>	<b>75.72%</b>

\* Las siglas «ACXS» corresponden a la coalición «Alianza Ciudadana por la Seguridad» y las siglas «RC» corresponden a la coalición «Rescatemos Coahuila».

**Tabla 9. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas**

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	41	1	10	15	22	0	0
PRI	225	0	40	54	96	3	0
PT	41	0	6	8	16	0	0
PVEM	10	0	1	5	5	0	0
MC	35	1	6	9	15	0	0
morena	120	0	16	38	61	2	0
UDC	28	0	4	6	10	0	0
ACXS (Coalición)*	27	0	3	6	21	0	0
RC (Coalición)*	32	0	3	12	15	1	0
Autoridad electoral	71	1	18	33	28	2	0
<b>Total</b>	<b>630</b>	<b>3</b>	<b>107</b>	<b>186</b>	<b>289</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
<b>Total (%)</b>	<b>51.51%</b>	<b>0.25%</b>	<b>8.75%</b>	<b>15.21%</b>	<b>23.63%</b>	<b>0.65%</b>	<b>0.00%</b>

**Nota:** El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

\* Las siglas «ACXS» corresponden a la coalición «Alianza Ciudadana por la Seguridad» y las siglas «RC» corresponden a la coalición «Rescatemos Coahuila».

#### IV. Proceso electoral local: Estado de México (19 de abril al 16 mayo de 2023)

##### 1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** en el periodo fue 99.28%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales y locales y coaliciones fue 99.27%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 867 promocionales, de los cuales, 114 (13.15%) corresponden a autoridades electorales y 753 (86.85%) a partidos políticos nacionales, locales y coaliciones.

Al cierre del presente informe<sup>5</sup> se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 103 de los 867 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 746 mensajes.<sup>6</sup>

De los 753 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales, locales y coaliciones, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 87 mensajes y se realizaron requerimientos para 650 promocionales.

Se transmitieron 144 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 49 (34.03%) corresponden a autoridades electorales y 95 (65.97%) a partidos políticos nacionales y locales.

---

<sup>5</sup> Fecha de corte: 13 de junio de 2023.

<sup>6</sup> Ver Anexo 3.

**Tabla 10. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político**

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	%CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	11,159	11,015	10,946	99.37%	69	7	61	17	17
PRI	22,649	22,326	22,165	99.28%	161	16	141	32	30
PRD	3,425	3,385	3,364	99.38%	21	2	19	4	4
PT	3,153	3,115	3,088	99.13%	27	4	23	12	12
PVEM	4,347	4,274	4,246	99.34%	28	3	24	4	4
morena	25,395	25,019	24,834	99.26%	185	20	160	11	8
NA	3,061	3,023	2,995	99.07%	28	3	25	5	5
JHHEM (Coalición)*	15,920	15,683	15,571	99.29%	112	18	92	7	7
VXEM (Coalición)*	15,919	15,699	15,577	99.22%	122	14	105	3	3
Autoridad electoral	17,948	17,669	17,555	99.35%	114	16	96	49	0
<b>Total</b>	<b>122,976</b>	<b>121,208</b>	<b>120,341</b>	<b>99.28%</b>	<b>867</b>	<b>103</b>	<b>746</b>	<b>144</b>	<b>90</b>

**Nota:** El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

\* Las siglas «JHHEM» corresponden a la coalición «Juntos hacemos historia Estado de México» y las siglas «VXEM» corresponden a la coalición «Va por el Estado de México».

## 2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 103 promocionales. Al momento del corte se habían transmitido 90; lo que representa un cumplimiento de 87.38%. De un total de 218 reprogramaciones por requerimiento, se transmitieron 174, lo que representa un cumplimiento de 79.82%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** del periodo fue 82.24%.

**Tabla 11. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento**

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	7	6	85.71%	17	13	76.47%	24	19	79.17%
PRI	16	14	87.50%	39	32	82.05%	55	46	83.64%
PRD	2	2	100%	10	8	80.00%	12	10	83.33%
PT	4	3	75.00%	5	4	80.00%	9	7	77.78%
PVEM	3	3	100%	8	8	100%	11	11	100%
morena	20	19	95.00%	45	34	75.56%	65	53	81.54%
NA	3	2	66.67%	9	7	77.78%	12	9	75.00%
JHHEM (Coalición)*	18	16	88.89%	28	21	75.00%	46	37	80.43%
VXEM (Coalición)*	14	12	85.71%	35	28	80.00%	49	40	81.63%
Autoridad electoral	16	13	81.25%	22	19	86.36%	38	32	84.21%
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>90</b>	<b>87.38%</b>	<b>218</b>	<b>174</b>	<b>79.82%</b>	<b>321</b>	<b>264</b>	<b>82.24%</b>

\* Las siglas «JHHEM» corresponden a la coalición «Juntos hacemos historia Estado de México» y las siglas «VXEM» corresponden a la coalición «Va por el Estado de México».

**Tabla 12. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas**

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	11	0	2	6	5	0	0
PRI	26	1	1	18	9	0	0
PRD	6	0	0	4	2	0	0
PT	2	0	0	5	2	0	0
PVEM	6	0	0	5	0	0	0
morena	33	0	3	17	12	0	0
NA	7	0	0	2	3	0	0
JHHEM (Coalición)*	20	0	0	17	9	0	0
VXEM (Coalición)*	23	0	0	17	9	0	0
Autoridad electoral	13	1	2	16	6	0	0
<b>Total</b>	<b>147</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>107</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total (%)</b>	<b>45.79%</b>	<b>0.62%</b>	<b>2.49%</b>	<b>33.33%</b>	<b>17.76%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>

**Nota:** El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

\* Las siglas «JHHEM» corresponden a la coalición «Juntos hacemos historia Estado de México» y las siglas «VXEM» corresponden a la coalición «Va por el Estado de México».

## V. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento

En el periodo comprendido del 16 de abril al 15 de mayo de 2023 (periodo ordinario), se identificaron 25 emisoras con bajo cumplimiento. De estas, 14 aumentaron su cumplimiento por medio de reprogramaciones y las 11 emisoras restantes no aumentaron su cumplimiento por arriba de 80%.

Para el Proceso Electoral Local en el estado de Coahuila, en el periodo comprendido entre el 19 de abril y el 16 de mayo de 2023, se identificaron dos emisoras con bajo cumplimiento. De estas, una aumentó su cumplimiento por medio de reprogramaciones y una no aumentó su cumplimiento por arriba de 80%. Adicionalmente, una emisora suspendió transmisiones de manera temporal desde el 1º de enero, tal y como se señala más adelante.

Para el Proceso Electoral Local en el Estado de México, en el periodo comprendido entre el 19 de abril y el 16 de mayo de 2023, no se identificaron emisoras con bajo cumplimiento.

### 1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
1	Baja California	XEZF-AM-850 La Instrumental de Mexicali	% CI	100%	99.36%	100%	100%	100%	89.14%	61.11%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	93.71%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
2	Guanajuato	XHSAG-FM-92.5 Radio Lobo Bajío	% CI	*	96.15%	97.78%	100%	99.44%	100%	46.11%
			%CA	*	96.15%	98.33%	100%	99.44%	100%	92.22%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
3	Guerrero	XHCI-FM-104.7 Romántica 13-40	% CI	99.44%	100%	100%	100%	97.22%	65.56%	93.33%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	92.22%	93.33%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
4	Guerrero	XHKOK-FM-88.9 Radio Fórmula	% CI	99.44%	98.72%	100%	100%	94.44%	<b>65.56%</b>	93.33%
			%CA	100%	98.72%	100%	100%	96.11%	85.00%	93.33%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
5	Jalisco	XHMEX-FM-104.9 La Mexicana	% CI	<b>42.22%</b>	<b>66.03%</b>	<b>62.78%</b>	93.23%	<b>50.00%</b>	<b>51.11%</b>	88.33%
			%CA	<b>74.44%</b>	82.05%	<b>63.33%</b>	93.23%	100%	93.89%	93.89%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
6	Nuevo León	XECSAG-AM-1390 S/D	% CI	84.76%	89.01%	95.24%	84.82%	<b>68.63%</b>	<b>78.10%</b>	90.48%
			%CA	90.48%	96.70%	97.14%	94.64%	92.16%	97.14%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
7	San Luis Potosí	XHCSM-FM-107.9 Radio María	% CI	100%	98.90%	100%	99.11%	<b>71.43%</b>	88.57%	<b>79.05%</b>
			%CA	100%	100%	100%	100%	93.33%	98.10%	96.19%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
8	San Luis Potosí	XHSLs-TDT-CANAL35 Local	% CI	99.05%	98.70%	98.96%	98.11%	<b>77.08%</b>	94.29%	<b>75.76%</b>
			%CA	100%	100%	100%	100%	97.92%	100%	98.99%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
9	Sinaloa	XHCW-FM-96.5 La Poderosa	% CI	99.44%	100%	100%	100%	100%	<b>50.29%</b>	*
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	93.14%	*

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
10	Sonora	XHRCL-FM-89.5 La Comadre	% CI	100%	100%	99.44%	100%	100%	<b>71.26%</b>	93.33%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	88.02%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	15-19 feb	20-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
11	Tamaulipas	XHLNA-TDT-CANAL23.2 Azteca Uno	% CI	**	98.77%	96.52%	97.92%	87.41%	77.44%	99.26%
			%CA	**	100%	99.13%	97.92%	100%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
12	Veracruz	XHDQ-FM-103.9 Radio Alegría	% CI	98.33%	100%	100%	100%	29.44%	61.67%	100%
			%CA	100%	100%	100%	100%	29.44%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
13	Veracruz	XHLE-FM-105.9 La Grande	% CI	95.00%	98.08%	83.33%	55.73%	58.89%	82.12%	73.33%
			%CA	98.89%	100%	100%	99.48%	98.89%	87.15%	97.22%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
14	Veracruz	XHMCA-FM-104.3 Dimensión 1090	% CI	97.78%	89.74%	96.11%	*	*	*	55.56%
			%CA	99.44%	97.44%	96.11%	*	*	*	100%

\*Señal no considerada durante el periodo por suspensión de transmisiones por parte de la emisora debido a fallas en sus equipos de transmisión.

\*\*Señal no considerada por encontrarse cubriendo el Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Tamaulipas

## 2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
1	Baja California	XEPE-AM San Diego 1700 AM	% CI	80.00%	99.36%	97.78%	97.38%	84.44%	86.39%	78.33%
			%CA	80.00%	99.36%	98.33%	99.48%	85.56%	87.57%	79.44%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
2	Guanajuato	XHYA-FM La Picosá	% CI	96.67%	98.72%	99.44%	100%	98.78%	99.44%	57.30%
			%CA	98.89%	99.36%	99.44%	100%	100%	100%	57.30%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
3	Guerrero	XHDOM-FM S/D	% CI	80.00%	70.33%	73.33%	73.21%	65.71%	58.10%	68.57%
			%CA	80.00%	70.33%	75.24%	85.71%	78.10%	65.71%	73.33%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
4	Guerrero	XHJR-FM Coral 630 AM	% CI	100%	100%	91.57%	98.95%	99.40%	89.89%	66.86%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	89.89%	67.43%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
5	Oaxaca	XHCORO-FM Ke Buena	% CI	*	*	*	91.67%	100%	93.89%	14.44%
			%CA	*	*	*	100%	100%	93.89%	14.44%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
6	Puebla	XHTEM-TDT Azteca 7	% CI	98.51%	100%	100%	100%	100%	93.75%	79.31%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	93.75%	79.31%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
7	Sonora	XHRCS-TDT Telemax	% CI	*	*	96.20%	93.98%	85.71%	<b>26.80%</b>	<b>62.16%</b>
			%CA	*	*	96.20%	93.98%	85.71%	<b>53.61%</b>	<b>62.16%</b>

#	Entidad	Emisora	Cump*	15-19 feb	20-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
8	Tamaulipas	XHRI-FM S/D	% CI	**	83.33%	98.89%	93.75%	98.89%	86.36%	<b>8.89%</b>
			%CA	**	99.07%	100%	94.79%	98.89%	86.36%	<b>8.89%</b>

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
9	Veracruz	XHTAN-FM RTV Radio Más	% CI	100%	97.80%	99.05%	93.75%	100%	94.29%	<b>53.33%</b>
			%CA	100%	97.80%	99.05%	93.75%	100%	94.29%	<b>53.33%</b>

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
10	Veracruz	XHVCA-TDT TVMÁS	% CI	100%	100%	100%	100%	100%	<b>19.05%</b>	<b>61.04%</b>
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	<b>19.05%</b>	<b>61.04%</b>

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo	16-31 mzo	01-15 abr	16-30 abr	01-15 may
11	Veracruz	XHZUL-FM RTV Radio Más	% CI	100%	98.90%	100%	100%	100%	<b>23.23%</b>	<b>72.12%</b>
			%CA	100%	98.90%	100%	100%	100%	<b>23.23%</b>	<b>72.12%</b>

\*Señal no considerada durante el periodo por suspensión de transmisiones por parte de la emisora debido a fallas en sus equipos de transmisión.

\*\*Señal no considerada por encontrarse cubriendo el Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Tamaulipas

### 3. Emisora que no incrementó su cumplimiento mediante reprogramaciones (Proceso Electoral Local del estado de Coahuila)

#	Entidad	Emisora	Cump*	19-25 abr*	26 abr -02 may	03-09 may	10-16 may	17-23 may	24-30 may	31 may - 04 jun
1	Coahuila	XHSG-FM	%CI	36.01%*	63.39%	99.40%	99.26%	99.11%	99.70%	98.75%
			%CA	49.40%*	84.23%	99.85%	99.55%	99.26%	99.70%	99.79%

\*La emisora XHSG-FM estuvo fuera del aire a partir del 22 de abril debido a la instalación de su antena nueva y modificaciones en la línea de transmisión. Lo anterior fue notificado a la Dirección Ejecutiva vía oficio de fecha 21 de abril de 2023.

### 4. Emisora que incrementó su cumplimiento mediante reprogramaciones (Proceso Electoral Local del estado de Coahuila)

#	Entidad	Emisora	Cump*	19-25 abr	26 abr -02 may	03-09 may	10-16 may	17-23 may	24-30 may	31 may - 04 jun
2	Coahuila	XHUCT-FM	%CI	99.85%	99.85%	99.85%	66.07%	96.28%	99.11%	99.37%
			%CA	100%	100%	100%	99.70%	99.85%	100%	100%

### 5. Emisora que suspendió sus transmisiones de manera temporal (Proceso Electoral Local en Coahuila)

#	Entidad	Emisora	Cump*	14-17 ene	18-24 ene	25-31 ene	01-07 feb	08-14 feb	Observaciones	Oficios
1	Coahuila	XHOAH-TDT3 CV Shopping	%CI	*	*	*	*	*	El 18 de enero, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando evidencia que acredite las causas de la no transmisión de la pauta ordenada. En respuesta, la emisora expuso que notificó mediante oficio UCS-03-014 al IFT la suspensión temporal de transmisiones por un periodo aproximado de doce semanas a partir de las 00:00 horas del 1° de enero.	INE/DEPPP/DE/DATE/0174/2023
			%CA	*	*	*	*	*		

\*Señal no monitoreada durante el periodo por suspensión de transmisiones por parte de la emisora.

A continuación, se exponen los motivos expresados por las **once emisoras** que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones en periodo ordinario y **una emisora** correspondiente al Proceso Electoral Local del estado de Coahuila:

**Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)**

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo		
1	XEPE-AM San Diego 1700 AM (Baja California)	85.56%	87.57%	79.44%	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la primera quincena de mayo; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>13 promocionales no transmitidos</b>.</p> <p>Respecto de las <b>reprogramaciones voluntarias</b> de la <b>primera quincena de mayo</b>, la emisora ofreció un total de 26 reprogramaciones. De ellas, se verificaron en su totalidad y se transmitieron 2 (0.75%).</p>	INE/DEPPP/DATERT/3760/2023
2	XHYA-FM La Picoso (Guanajuato)	100%	100%	57.30%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva la emisora señaló <b>“fallas en el equipo transmisor derivadas de la actualización de sistemas”</b>. En el oficio de respuesta no se adjunta mayor evidencia. <b>La emisora no ofreció reprogramaciones</b>.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>76 promocionales no transmitidos</b>.</p>	INE/DEPPP/JLE11/0168/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo		
					La Dirección Ejecutiva seguirá dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.	
3	XHDOM-FM S/D (Guerrero)	78.10%	65.71%	73.33%	<p>El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la primera y segunda quincena de abril y la primera de mayo; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p> <p>Los oficios suman una cuenta general de 15 omisiones para la primera quincena de abril (reportados en la 5a sesión ordinaria del Comité) y <b>56 promocionales no transmitidos</b> correspondientes a la segunda quincena de abril y primera de mayo.</p> <p>Respecto de las <b>reprogramaciones voluntarias</b> de la <b>segunda quincena de abril y la primera de mayo</b>, la emisora ofreció un total de 21 reprogramaciones (12 correspondientes a la quincena de abril y 9 a la de mayo). De ellas, se verificaron en su totalidad y se transmitieron 13 (61.90%).</p> <p>La emisora cuenta con una concesión social comunitaria por lo que la Dirección Ejecutiva recomendada dar seguimiento y brindar apoyo técnico.</p>	INE/DEPPP/DATERT/2956/2023 INE/DEPPP/DATERT/3363/2023 INE/DEPPP/DATERT/3737/2023
4	XHJR-FM Coral 630 AM (Guerrero)	100%	89.89%	67.43%	El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la primera quincena de mayo; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.	INE/DEPPP/DATERT/3775/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo		
					<p>Los oficios suman una cuenta general de <b>45 promocionales no transmitidos.</b></p> <p>Respecto de las <b>reprogramaciones voluntarias</b> de la <b>primera quincena de mayo</b>, la emisora ofreció un total de 13 reprogramaciones. De ellas, se verificaron en su totalidad y se transmitió 1 (7.69%).</p> <p>La Dirección Ejecutiva seguirá dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	
5	XHCORO-FM Ke Buena (Oaxaca)	100%	93.89%	14.44%	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la primera quincena de mayo; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>154 promocionales no transmitidos.</b></p> <p>La Dirección Ejecutiva seguirá dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	INE/DEPPP/DATERT/3745/2023
6	XHTEM-TDT Azteca 7 (Puebla)	100%	93.75%	79.31%	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la primera quincena de mayo; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p>	INE/DEPPP/DATERT/3802/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo		
					<p>El oficio suma una cuenta general de <b>24 promocionales no transmitidos</b>.</p> <p>La Dirección Ejecutiva seguirá dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	
7	XHRCS-TDT Telemax (Sonora)	85.71%	<b>53.61%</b>	<b>62.16%</b>	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva la emisora señaló “<b>fallas en el suministro eléctrico</b>” y que la estación opera sin personal permanente <i>in situ</i>. En el oficio de respuesta la emisora adjuntó el memorándum realizado por el personal técnico de la emisora. <b>La emisora no ofreció reprogramaciones</b>.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>8 promocionales no transmitidos</b>.</p> <p>Respecto de las <b>reprogramaciones voluntarias</b> de la <b>segunda quincena de abril y la primera de mayo</b>, la emisora ofreció un total de 77 reprogramaciones (63 correspondientes a abril y 14 a mayo). De ellas, se verificaron 40 y se transmitieron 26 (65.00%).</p> <p>La Dirección Ejecutiva seguirá dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	INE/DEPPP/DATERT/3377/2023 SETS-DT-024/2023
8	XHRI-FM S/D (Tamaulipas)	98.89%	86.36%	<b>8.89%</b>	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la primera quincena de mayo; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p>	INE/DEPPP/JDE28-02/0018/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo		
					<p>El oficio suma una cuenta general de <b>164 promocionales no transmitidos</b>.</p> <p>La Dirección Ejecutiva seguirá dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	
9	XHTAN-FM RTV Radio Más (Veracruz)	100%	94.29%	<b>53.33%</b>	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva la emisora señaló <b>“fallas en el suministro eléctrico”</b> provocadas por cuestiones climatológicas que causaron variaciones extremas en el suministro de voltaje dañando el transformador trifásico de la estación. La emisora señaló estar en proceso de compostura de las afectaciones. En el oficio de respuesta la emisora adjuntó el oficio de notificación al IFT y el folio de recepción otorgado por dicho instituto. <b>La emisora no ofreció reprogramaciones.</b></p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>49 promocionales no transmitidos.</b></p>	INE/DEPPP/JDE30-10/0010/2023 EIFT23-17426
10	XHVCA-TDT TVMÁS (Veracruz)	100%	<b>19.05%</b>	<b>61.04%</b>	<p>A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva correspondiente a la segunda quincena de abril y primera de mayo la emisora señaló <b>“fallas en el suministro eléctrico”</b> provocadas por cuestiones climatológicas que causaron variaciones extremas en el suministro de voltaje dañando el transformador trifásico de la estación.</p> <p>La emisora señaló estar en proceso de compostura de las afectaciones. En los oficios de respuesta la emisora adjuntó los oficios de notificación al IFT y los folios de</p>	INE/DEPPP/JDE30-10/0009/2023 INE/DEPPP/JDE30-10/0010/2023 EIFT23-16342 EIFT23-17834 EIFT23-18304

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo		
					<p>recepción otorgado por dicho instituto. <b>La emisora no ofreció reprogramaciones.</b></p> <p>Los oficios suman una cuenta general de <b>98 promocionales no transmitidos.</b></p>	
11	XHZUL-FM RTV Radio Más (Veracruz)	100%	<b>23.23%</b>	<b>72.12%</b>	<p>A los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva correspondientes a la segunda quincena de abril y primera de mayo la emisora señaló <b>“fallas en el suministro eléctrico”</b> provocadas por cuestiones climatológicas que causaron variaciones extremas en el suministro de voltaje dañando el transformador trifásico de la estación. La emisora señaló estar en proceso de compostura de las afectaciones. En los oficios de respuesta la emisora adjuntó los oficios de notificación al IFT y los folios de recepción otorgado por dicho instituto. <b>La emisora no ofreció reprogramaciones.</b></p> <p>Los oficios suman una cuenta general de <b>105 promocionales no transmitidos.</b></p>	INE/DEPPP/JDE30-10/0009/2023 INE/DEPPP/JDE30-10/0010/2023 EIFT23-17195 EIFT23-18304

**Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (Proceso Electoral Local en Coahuila de Zaragoza)**

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		19-25 abril	26 abril – 02 mayo	03-09 mayo		
1	XHSG-FM Estéreo Vida (Coahuila)	49.40%	84.23%	99.85%	<p>Mediante oficio, la emisora notificó a la Dirección Ejecutiva su salida del aire a partir del 21 de abril debido a la instalación de una antena nueva y modificaciones en la línea de transmisión. Una vez terminada la instalación, el 28 de abril, la emisora retomó la normalidad en sus transmisiones.</p> <p>Respecto de las <b>reprogramaciones voluntarias</b> de la <b>tercera semana de abril (19 al 25)</b>, la emisora ofreció un total de 192 reprogramaciones. De ellas, se verificaron en su totalidad y se transmitieron 90 (46.88%).</p> <p>Respecto de las <b>reprogramaciones voluntarias</b> de la <b>cuarta semana de abril (26 al 2 de mayo)</b>, la emisora ofreció un total de 236 reprogramaciones. De ellas, se verificaron en su totalidad y se transmitieron 140 (59.32%).</p>	2104-XHSG-2023

## VI. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento presentadas durante la 5ª sesión ordinaria del Comité

Durante la 5ª sesión ordinaria del Comité en 2023, la Secretaría Técnica ofreció el seguimiento de **ocho emisoras**. Al respecto, se reporta lo siguiente:

#	Emisora	%CA					Seguimiento	Oficios
		01-15 marzo	16-31 marzo	01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo		
1	XEMBC-AM Cadena 1190 (Baja California)	95.56%	73.44%	100%	98.26%	100%	<p>La Dirección Ejecutiva emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales para los cuales no se ofrecieron reprogramaciones. A la fecha de corte no se ha recibido respuesta por parte de la emisora.</p> <p>En seguimiento, el 19 de junio, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto y señale la causa que le impidió el desahogo del oficio anterior.</p>	<p>INE/DEPPP/DATERT/2610/2023 INE/DEPPP/DATE/01896/2023</p>
2	XHPRS-FM Stereo Sol (Baja California)	87.22%	72.49%	100%	98.82%	97.78%	<p>Dentro de los plazos establecidos para tales fines, la emisora transmitió algunas de las reprogramaciones correspondiente a la segunda quincena de marzo. En la quincena señalada el cumplimiento no se actualizó por arriba de 80%.</p> <p>En seguimiento, el 20 de junio, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos en la transmisión de la</p>	<p>INE/DEPPP/DATERT/2590/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/01918/2023</p>

#	Emisora	%CA					Seguimiento	Oficios
		01-15 marzo	16-31 marzo	01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo		
							pauta ordenada por el Instituto y señale la causa que le impidió el desahogo del oficio anterior.	
3	XHDOM-FM Iguala Radio (Guerrero)	73.33%	73.21%	65.71%	58.10%	68.57%	<p>La Dirección Ejecutiva emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales para los cuales no se ofrecieron reprogramaciones. La emisora señaló “estar fuera del aire por fallas en la potencia del equipo transmisor” sin adjuntar mayor evidencia que acredite el hecho.</p> <p>En seguimiento, el 13 de febrero, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto, incluyendo los avisos presentados ante el IFT. En un nuevo seguimiento, el 22 de marzo, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora con plazo de 48 horas para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto.</p> <p>El mismo 22 de marzo, la emisora remitió vía electrónica un escrito manifestando cortes de energía por parte de la Comisión Federal de Electricidad lo que ocasiona cortes intermitentes en sus transmisiones y problemas en sus equipos de transmisión (bloqueos en los equipos durante el periodo de reinicio). Asimismo, la Dirección</p>	<p>INE/DEPPP/DATERT/2956/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/01897/2023</p>

#	Emisora	%CA					Seguimiento	Oficios
		01-15 marzo	16-31 marzo	01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo		
							<p>Ejecutiva corroboró que debido a estas fallas en la emisora, el concesionario no recibió las alertas de los correos registrados en el SIGER.</p> <p>En un nuevo seguimiento, el 19 de junio, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar el hecho que afecta el cumplimiento de la pauta ordenada por el Instituto (por ejemplo, fotografías, actas, avisos o denuncias), incluyendo las omisiones correspondientes a la segunda quincena de abril y primera de mayo.</p> <p>En respuesta, el 20 de junio, la emisora informó que se encuentra en etapa de rehabilitación de sus instalaciones, lo que ha provocado cortes de energía que los obligan a suspender transmisiones.</p> <p>Finalmente, la emisora cuenta con una concesión social comunitaria por lo que la Dirección Ejecutiva recomendada dar seguimiento y brindar apoyo técnico.</p>	
4	XHRUA-FM SMRTV (Michoacán)	99.04%	95.33%	77.14%	100%	98.10%	<p>La Dirección Ejecutiva emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales para los cuales no se ofrecieron reprogramaciones. La emisora señaló “estar fuera del aire por fallas en la potencia del equipo transmisor” sin adjuntar mayor evidencia que acredite el hecho.</p>	<p>INE/DEPPP/DATERT/3004/2023            INE/DEPPP/DE/DATE/01898/2023</p>

#	Emisora	%CA					Seguimiento	Oficios
		01-15 marzo	16-31 marzo	01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo		
							En seguimiento, el 19 de junio, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar el hecho que afecta el cumplimiento de la pauta ordenada por el Instituto (por ejemplo, fotografías, actas, avisos o denuncias).	
5	XHDCA-FM Dinastía FM (Oaxaca)	67.62%	85.71%	76.19%	84.76%	80.95%	<p>La Dirección Ejecutiva emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales para los cuales no se ofrecieron reprogramaciones. La emisora señaló “estar fuera del aire por fallas en la potencia del equipo transmisor” sin adjuntar mayor evidencia que acredite el hecho.</p> <p>En seguimiento, el 19 de junio, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar el hecho que afecta el cumplimiento de la pauta ordenada por el Instituto (por ejemplo, fotografías, actas, avisos o denuncias).</p> <p>Finalmente, la emisora cuenta con una concesión social comunitaria por lo que la Dirección Ejecutiva recomendada dar seguimiento y brindar apoyo técnico.</p>	INE/DEPPP/JDE20-10/0027/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/01899/2023
6	XHPCMQ-FM S/D (Querétaro)	100%	71.07%	77.78%	96.51%	95.91%	<p>La Dirección Ejecutiva emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales para los cuales no se ofrecieron reprogramaciones. A la fecha de corte no se ha recibido respuesta por parte de la emisora.</p>	INE/DEPPP/DATERT/2635/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/01900/2023

#	Emisora	%CA					Seguimiento	Oficios
		01-15 marzo	16-31 marzo	01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo		
							En seguimiento, el 19 de junio, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto y señale la causa que le impidió el desahogo del oficio anterior.	
7	XHSCAR-FM S/D (Querétaro)	86.67%	<b>66.07%</b>	<b>74.07%</b>	89.42%	89.69%	<p>Dentro de los plazos establecidos para tales fines, la emisora transmitió algunas de las reprogramaciones correspondiente a la segunda quincena de marzo y primera de abril. En ambos casos el cumplimiento no se actualizó por arriba de 80%.</p> <p>En seguimiento, el 20 de junio, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto y señale la causa que le impidió el desahogo del oficio anterior.</p>	INE/DEPPP/JLE22/0040/2023 INE/DEPPP/JLE22/0045/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/01919/2023
8	XERT-AM Voz 1170 / La Gigante (Tamaulipas)	100%	<b>69.27%</b>	82.78%	97.71%	98.89%	<p>La Dirección Ejecutiva emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales para los cuales no se ofrecieron reprogramaciones. A la fecha de corte no se ha recibido respuesta por parte de la emisora.</p> <p>En seguimiento, el 19 de junio, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar los motivos que dieron</p>	INE/DEPPP/DATERT/2654/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/01901/2023

#	Emisora	%CA					Seguimiento	Oficios
		01-15 marzo	16-31 marzo	01-15 abril	16-30 abril	01-15 mayo		
							lugar a los incumplimientos en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto y señale la causa que le impidió el desahogo del oficio anterior.	